

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44462**Nombre:** Asesoramiento psicológico a familias en situaciones de riesgo psicosocial**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Psicopedagogía Social y Comunitaria II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

DE LA BARRERA MARZAL USUE

RESUMEN

La familia ha sido y sigue siendo en nuestros días un grupo y un fenómeno de importancia clave en el desarrollo psicosocial de las personas y, especialmente, de niños, niñas y adolescentes. Entre sus funciones resalta la de facilitar el desarrollo integral de los menores y su integración en el entorno social. Los cambios acaecidos en la historia familiar, las relaciones entre las personas adultas y el aislamiento social, entre otras, pueden convertir a la familia en un entorno de riesgo para el desarrollo de los miembros de la familia, especialmente de los menores. La valoración de la funcionalidad familiar y la detección precoz de situaciones de riesgo, desamparo, y maltrato, constituyen una tarea importante de la psicopedagogía, en la que los profesionales juegan un papel crucial que es necesario potenciar. La comunidad educativa desempeña además un papel importante en la formación de las familias, en las tareas de prevención y en la re-creación de la escuela como un entorno de resiliencia. Los contenidos se centran en el análisis de las dimensiones más relevantes de la familia, así como en la valoración y en el asesoramiento familiar. Estas tareas requieren que se comience por la reflexión sobre la propia familia de origen.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se



integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica



44462 Asesoramiento psicológico a familias en situaciones de riesgo psicosocial

sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.



Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La familia como contexto de desarrollo humano

Conceptualización y definición de la familia.

Análisis de la evolución del término, las funciones del sistema familiar y los tipos de familia.

2. Perspectivas y modelos de las relaciones familiares

Modelos de relación familiar desde distintas aproximaciones y perspectivas teóricas

3. Las relaciones familiares según el momento del desarrollo

Relaciones familiares desde una perspectiva del ciclo vital.

Análisis de la comunicación, el afecto y el poder en la familia

4. La cultura familiar: fortalezas, debilidades y oportunidades

La cultura familiar, los valores familiares y las creencias dentro de las familias.

Fortalezas, debilidades y oportunidades en el sistema familiar.

5. Asesoramiento familiar: principios transversales y técnicas

Técnicas y herramientas que pueden ser útiles para el asesoramiento de las familias.

Realización de un diagnóstico de la dinámica familiar.

6. Intervenciones y estrategias en situaciones específicas

Análisis de las dinámicas familiares en diferentes situaciones y contextos.

Abordaje de las situaciones y planteamiento de estrategias e intervenciones.

Asesoramiento familiar.

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Tutorías	6,00
Trabajo en grupo	9,00
Teoría	9,00
Prácticas en aula	9,00
Total horas	33,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	7,50
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se imparte fundamentalmente a través de un sistema de clases presenciales de carácter teórico-práctico. La parte teórica permite la introducción y desarrollo del contenido de cada tema. La parte práctica permite adquirir las competencias y facilitar la consolidación del aprendizaje.

Se plantea una metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales con el objetivo de potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos y el desarrollo de las competencias. Entre las técnicas destacan:

- (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia.
- (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos).
- (3) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes.
- (4) Evaluación formativa y sumativa.

Las tutorías constituyen el medio a través del cual el profesorado orienta y supervisa al alumnado en la elaboración de los trabajos en grupo y resuelve sus dudas o dificultades relacionadas con la materia. El profesorado guía al alumnado en la construcción de su conocimiento y facilita una relación más cercana y directa. El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología propuesta por cada docente.

EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN

SE1. Examen. El examen constará de preguntas de alternativa múltiple y preguntas teórico-prácticas aplicadas. Supone un 50% de la nota final de la asignatura. El examen es recuperable íntegramente en segunda convocatoria y se mantendrá el peso del 50%.

SE2 Portafolios (actividades de aprendizaje y trabajo de campo):

SE2a. Actividades de aprendizaje. Se realizarán actividades en clase que se entregarán a lo largo del curso. Supone un 25% de la nota final de la asignatura. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno deberá realizar y superar en segunda convocatoria una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades.

SE2b. Trabajo de campo. Se realizará un trabajo en grupo que constará de un informe escrito y una presentación oral. Supone un 25% de la nota final de la asignatura. El trabajo de campo es recuperable en segunda convocatoria entregando un trabajo o informe individual similar al de la primera convocatoria,

REQUISITOS MÍNIMOS. Para aprobar la asignatura, el estudiantado debe lograr al menos el 50% de la puntuación en cada uno de los apartados: Examen (SE1), Actividades de aprendizaje (SE2a) y Trabajo de campo (SE2b). Si no se alcanza el 50% en alguno de los apartados, se suspenderá la asignatura. Esto es aplicable en primera y en segunda convocatoria. El sumatorio de los apartados debe ser igual o superior a 5 (sobre 10) de la nota final.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf> En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso
- De 5 a 6.9: aprobado
- De 7 a 8.9: notable
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor

Solo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se supere el requisito



mínimo establecido.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo a:

- Solo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.
- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.
- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).
- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

BIBLIOGRAFÍA

Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo psicológico. Pearson.

Chapman, G. (1992). Los cinco lenguajes del amor. Editorial Unilit.

Gimeno, A. (1999). La familia: el desafío de la diversidad. Ariel Psicología.

Labrador, F.J. (2015) Intervención psicológica en terapia de pareja. Evaluación y tratamiento. Pirámide.

Llavona L.M., & Méndez F.X. (2012). Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional. Pirámide.

McGoldrick, M., & Gerson, R. (2012). Genogramas en la evaluación familiar. Gedisa Editorial.



Nardone, G. (2003). Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. Herder.

Neuburger, R. (1997). La familia dolorosa. Mito y terapias familiares. Herder.

Oliva, A., & Arranz, E. (2011). Nuevas familias y bienestar infantil. Editorial Universidad de Sevilla

Perpiñá, C., Montoya-Castilla, I., & Valero-Moreno, S. (2022). Técnicas de entrevista Psicológica. Saber escuchar, saber preguntar. Pirámide

Rodrigo, M. J., & Palacios, J. (2004). Familia y desarrollo humano. Alianza Editorial.